

**Sesión Ordinaria 43/2012**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del **treinta de octubre de dos mil doce**, reunidos en el Auditorio del Comisariado Ejidal de Yautepec, Morelos, ubicado en calle Virginia Fábregas número 68, colonia Centro del municipio de Yautepec, Morelos, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como la Secretaria Ejecutiva, Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.


**La Consejera Presidenta, en uso de la palabra:** Buenos días Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I). La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuadragésima segunda sesión ordinaria de fecha veinticinco de octubre de dos mil doce.



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veinticinco al veintinueve de octubre de dos mil doce.

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1 Recursos de inconformidad.

PONENCIA II			
1	RI/560/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo

PONENCIA III			
1	RI/540/2012-III	CUERNAVACA	Marta I. Moreno Gutierrez

5.2 Cumplimientos.

PONENCIA I			
1	RI/439/2012-I	UAEM	Guillermo González García

PONENCIA III			
1	RI/125/2011-III	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Presentación y en su caso aprobación, del informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de julio – septiembre de 2012.


6.2 Presentación y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral julio – septiembre de 2012.

7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades institucionales programadas para los siguientes días.



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

  
[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



## 8. Clausura de la sesión.

### EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, propone al Pleno la adición de un cumplimiento a resolución, del recurso de inconformidad RI/470/2012-II, promovido por Norma Leonardo contra el Ayuntamiento de Cuautla, así como de los siguientes asuntos administrativos:

- Presentación del informe trimestral de actividades de la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga.
- Informe del estado que guarda el municipio de Yautepec, en materia de transparencia.
- Informe de resultados de la participación de este Instituto en las ciudades de Puebla, Puebla y Mérida, Yucatán, el pasado veintidós y veintitrés de octubre.

Además, que se adicionen dos puntos en asuntos generales, concernientes a:

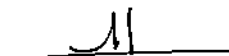
- Resultado del acercamiento con el Gobernador Constitucional del Estado el pasado sábado veintisiete de octubre.
- Informe de la solventación de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de Fiscalización.

Asimismo, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, propone que se adicione un proyecto de resolución del RI/556/2012-I, promovido por Santos García López, un cumplimiento del RI/313/2012 que promueve Sofía Peña Román, contra el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y una no admisión del RI/577/2012-I que promueve Jorge Kenichi Ikeda R. contra el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Finalmente, el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, solicita se adicione una resolución del RI/543/2012-III promovido por Marta I. Moreno Gutiérrez, contra el Ayuntamiento de Cuernavaca, así como una no admisión del recurso de inconformidad



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



RI/570/2012-III, promovido por Leticia Hernández Calderón contra el Colegio de Bachilleres.

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las adiciones propuestas, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

Derivado de lo anterior, los asuntos jurídicos, administrativos y generales del orden del día aprobado quedan de la siguiente forma:

### 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

#### 5.1 Recursos de inconformidad.

PONENCIA I			
1	RI/556/2012-I	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	Santos García López

PONENCIA II			
1	RI/560/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo

PONENCIA III			
1	RI/540/2012-III	CUERNAVACA	Marta I. Moreno Gutierrez
2	RI/543/2012-III	CUERNAVACA	Marta I. Moreno Gutierrez

#### 5.2 Cumplimientos.

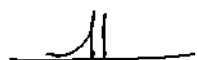
PONENCIA I			
1	RI/439/2012-I	UAEM	Guillermo González García
2	RI/313/2012-I	IEBEM	Sofía Peña Román

PONENCIA II			
1	RI/470/2012-II	CUAUTLA	Norma Leonardo

PONENCIA III			
1	RI/125/2011-III	ZACATEPEC	Sergio Hurtado Martínez



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



**5.3 No admitidos.**

<b>PONENCIA I</b>		
1	RI/577/2012-I	Jorge Kenichi Ikeda R.

<b>PONENCIA II</b>		
1	RI/570/2012-III	Leticia Hernández Calderón

**5.4 Requerimientos con apercibimiento.**

<b>PONENCIA I</b>		
1		

<b>PONENCIA II</b>		
1		

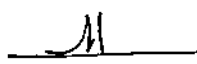
<b>PONENCIA III</b>		
1		

**6. Asuntos Administrativos.**

- 6.1 **Presentación y en su caso aprobación, del informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de julio – septiembre de 2012.**
- 6.2 **Presentación y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral julio – septiembre de 2012.**
- 6.3 **Presentación del informe trimestral de actividades de la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga.**
- 6.4 **Informe del estado que guarda el municipio de Yautepec, en materia de transparencia.**
- 6.5 **Informe de resultados de la participación de este Instituto en las ciudades de Puebla, Puebla y Mérida, Yucatán, el pasado veintidós y veintitrés de octubre.**



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



## **7. Asuntos Generales**

- 7.1 Informe de actividades institucionales programadas para los siguientes días.**
- 7.2 Resultado del acercamiento con el Gobernador Constitucional del Estado el pasado sábado veintisiete de octubre.**
- 7.3 Informe de la solventación de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de Fiscalización.**

**3. Lectura del acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria de doce de octubre de dos mil doce.**

La Secretaría da cuenta con el acta de la Sesión Ordinaria **42/2012**, de fecha veinticinco de octubre de dos mil doce. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

## **4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.**

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

**4.1 Recursos de inconformidad recibidos del doce al veinticinco al veintinueve de octubre de dos mil doce.**

Durante este lapso, se recibieron quince recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

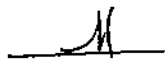
Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

## **4.2. Correspondencia General.**

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360

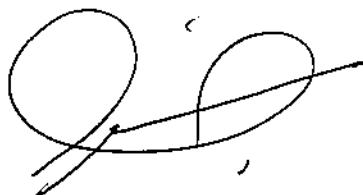


informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su trámite a las áreas correspondientes.

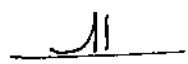
## 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

### 5.1. Recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/556/2012-I	Procuraduría General de Justicia	Santos García López	<p><b>PRIMERO.</b>-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX a Santos García López, el oficio número PGJ.DGSIC.3762-10/12, de fecha veintitrés de octubre de dos mil doce, signado por la Lic. Raymundo Escobar Tellechea, Director General de Sistemas e Información Criminológica y Titular de la Unidad de Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.</b>- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</b></p>
2	RI/560/2012-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco,	Arturo Sosa Calvillo	<p><b>PRIMERO.</b>- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, remítase a Arturo Sosa Calvillo, la información anexa al oficio número SCAPSATM/DG/736/2012, de fecha veinticuatro</p>

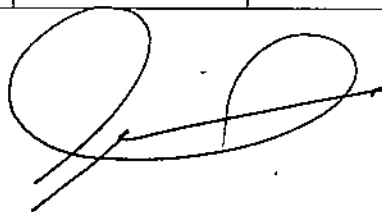


Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

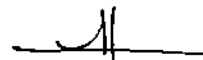
  
[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



		Morelos		<p>de octubre de dos mil doce, recepcionado por este Instituto con esa misma fecha, bajo el folio IMIPE/003616/2012-X, suscrito por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, <b>SE SOBRESSEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</b></p>
3	RI/540/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Marta Isabel Moreno Gutiérrez	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto, <b>SE SOBRESSEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</b></p>
4	RI/543/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Marta Isabel Moreno Gutiérrez	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto, <b>SE SOBRESSEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360

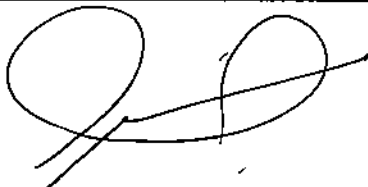




				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</b>
--	--	--	--	--

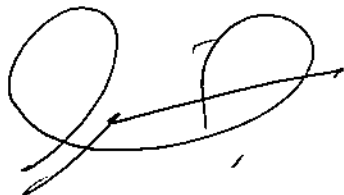
## 5.2 Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/439/2012-I	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Guillermo González García	<p><b>PRIMERO.-</b> Se tiene por presentado el oficio número UDIP/398/12, de dieciséis de octubre del año en curso, signado por la Lic. Rosalía Jiménez Duque, Titular de la Unidad de Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y anexos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se ordena enviar vía Infomex a Guillermo González García, el oficio número UDIP/398/12, de dieciséis de octubre del año en curso, signado por la Lic. Rosalía Jiménez Duque, Titular de la Unidad de Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y anexos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se tiene por totalmente concluido el recurso de inconformidad RI/439/2012-I.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
2	RI/313/2012-I	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Sofía Peña Román	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por presentado el oficio número UDIP/171/2012, de veinticuatro de octubre de dos mil doce, signado por el Lic. Henry Tapia Vázquez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto</p>





				<p>de la Educación Básica del Estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución de tres de agosto del año en curso, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/313/2012-I.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
3	RI/470/2012-II	Ayuntamiento de Cuautla	Norma Leonardo	<p><b>PRIMERO.-</b> Se tiene por presentado el oficio de cuenta con sus respectivos anexos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se ordena entregar a Norma Leonardo, la información proporcionada por el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, mediante el oficio de cuenta, así como la información remitida en sus anexos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada con fecha doce de octubre del dos mil doce.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
4	RI/125/2011-III	Ayuntamiento de Zacatepec	Sergio Hurtado Martínez	<p><b>PRIMERO.-</b> Se dejan sin efecto los requerimientos y apercibimientos realizados en el resolutivo CUARTO de la resolución interlocutoria aprobada en sesión de Pleno de fecha trece de octubre del año dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/125/2011-III.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se ordena entregar en versión pública a Sergio Hurtado Martínez la información remitida a este Instituto en copia certificada por el Ayuntamiento de Zacatepec,</p>





				<p>Morelos, mediante oficio número TESO/042/12, de fecha diez de septiembre del año dos mil doce, signado por el contador público Luis Antonio Enríquez Romero, Tesorero municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se tiene por debidamente cumplida la resolución definitiva aprobada por el Pleno de este Instituto en sesión de fecha once de abril de dos mil once, dentro del expediente RI/125/2011-III, únicamente por cuanto hace a la entrega de la información solicitada, quedando subsistentes las sanciones que obran en autos que integran el presente expediente.</p>
--	--	--	--	--

**5.3 No admitidos.**

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/577/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Jorge Kenichi Ikeda R	<p><b>PRIMERO.-</b> Se tiene por <b>NO ADMITIDO</b> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Una vez entregada la información ordenada por el resolutivo segundo, y previos los tramites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</b></p>
2	RI/570/2012-III	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Leticia Hernández Calderón	<p><b>PRIMERO.-</b> Se tiene por <b>NO ADMITIDO</b> el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p>



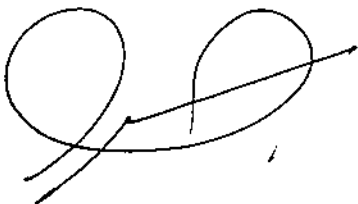

				<p><b>SEGUNDO.-</b> Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</b></p>
--	--	--	--	---

#### 5.4 Requerimiento con apercibimiento.

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/282/2011-I	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p><b>ÚNICO.-</b> Por lo expuesto en los considerando SEGUNDO y TERCERO se requiere al ingeniero Felipe Sánchez Sánchez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; para que remita a este Instituto en copias simples a título gratuito la información solicitada por Francisco Avelar Serdán, consistente en: "<i>Comportamiento de ingresos ejercicios de los años de enero 2008, 2009 a diciembre del año 2010, del subsistema de agua potable del poblado de galeana municipio de Zacatepec, Morelos.</i>" (Sic), dentro de un término máximo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación respectiva, apercibido que para el caso de incumplimiento será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales conforme a los dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</b></p>




2	RI/654/2011-I	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p><b>ÚNICO.-</b> Por lo expuesto en los considerando SEGUNDO y TERCERO se requiere al ingeniero Felipe Sánchez Sánchez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; para que remita a este Instituto en copias simples a título gratuito la información solicitada por Francisco Avelar Serdán, consistente en: <u>"...Nominas de sueldos y salarios correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 hasta julio del 2011 de la plantilla de trabajadores que laboran en el subsistema de agua potable de Galeana Centro Municipio de Zacatepec salarios que perciben por quincena"</u> (sic), dentro de un término máximo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación respectiva, apercibido que para el caso de incumplimiento será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales conforme a los dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</b></p>
3	RI/283/2011-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p><b>ÚNICO.-</b> Por lo expuesto en el Considerando Tercero se requiere al ingeniero Felipe Sánchez Sánchez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; para que remita a este Instituto en copias simples a título gratuito la información solicitada por Francisco Avelar Serdán, consistente en: "Comportamiento y proyección de gastos ejercicios del subsistema de agua potable de Galeana Morelos de enero del año 2008 a diciembre del año 2010. Primero, gastos de administración, segundo, gastos de</p>





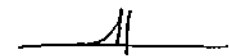
				<p>agua potable de Galeana Morelos de enero del año 2008 a diciembre del año 2010. Primero, gastos de administración, segundo, gastos de operación y tercero, gastos de conservación." (Sic), dentro de un término <b>máximo de diez días hábiles</b>, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación respectiva, apercibido que para el caso de incumplimiento será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales conforme a lo dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y en términos del Considerando Cuarto.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</b></p>
4	RI/526/2011-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p><b>ÚNICO.-</b> Por lo expuesto en el Considerando Tercero se requiere al ingeniero Felipe Sánchez Sánchez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; para que remita a este Instituto en copias simples a título gratuito la información solicitada por Francisco Avelar Serdán, consistente en: "De los recibos de pago de luz ante CFE del subsistema de agua potable de galeana Morelos de los cuatro pozos que operan el abastecimiento de la comunidad correspondientes a los bimestres del primero de enero del 2008-2009-2010." (Sic), dentro de un término <b>máximo de diez días hábiles</b>, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación respectiva, apercibido que para el caso de incumplimiento será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales conforme a lo dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y en términos del Considerando Cuarto.</p>




				<p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</b></p>
5	RI/655/2011-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p><b>ÚNICO.-</b> Por lo expuesto en el Considerando Tercero se requiere al ingeniero Felipe Sánchez Sánchez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; para que remita a este Instituto en copias simples a título gratuito la información solicitada por Francisco Avelar Serdán, consistente en: "Comportamiento de ingresos del Sistema de agua potable de Galeana Morelos, de los años correspondiente del 2008, 2009, 2010 y lo que ve del 2011", dentro de un término <b>máximo de diez días hábiles</b>, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación respectiva, apercibido que para el caso de incumplimiento será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales conforme a los dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y en términos del Considerando Cuarto.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)</b></p>
6	RI/527/2011-III	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p><b>ÚNICO.-</b> Por lo expuesto en el Considerando Tercero se requiere al ingeniero Felipe Sánchez Sánchez, Director General del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; para que remita a este Instituto en copias simples a título gratuito la información solicitada por Francisco Avelar Serdán, consistente en: "<i>Copias del personal jubilado que laboraba en el sistema operativo de conservación de agua potable MPIO. Zacatepec</i></p>



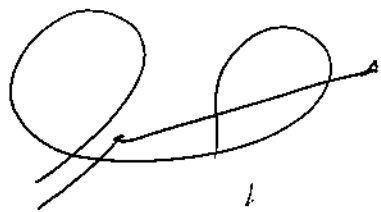
Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



				<p><i>el art. 55 de la ley del servicio civil del estado." (Sic), dentro de un término máximo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación respectiva, apercibido que para el caso de incumplimiento será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales conforme a los dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, y en términos del Considerando Cuarto.</i></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)</b></p>
7	RI/656/2011-III	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p><b>ÚNICO.-</b> Por lo expuesto en el Considerando Tercero se requiere al ingeniero Felipe Sánchez Sánchez, Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Morelos; para que remita a este Instituto en copias simples a título gratuito la información solicitada por Francisco Avelar Serdán, consistente en: "<i>Cotizaciones de la plantilla de trabajadores del subsistema de agua potable de Galeana centro ante el IMSS con número patronal: D3110401105 correspondientes a los bimestres de los años 2008,2009, 2010 hasta Julio del 2011 personal que labora en dicho subsistema.</i>" (Sic), dentro de un término máximo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación respectiva, apercibido que para el caso de incumplimiento será suspendido del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales conforme a los dispuesto por los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y en términos del Considerando Cuarto.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la</p>






				afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)</b>
--	--	--	--	---

## 6. Asuntos Administrativos.

### 6.1 Presentación y en su caso aprobación, del informe de Estados Financieros correspondiente al periodo de julio – septiembre de 2012.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, M. en D. Mirna Zavala Zúñiga, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública, presenta al Pleno el informe de estados financieros correspondientes al trimestre de julio a septiembre de dos mil doce, y que se encuentra inserto en la Cuenta Pública, para lo cual se auxilia del Coordinador Administrativo José Rosales Gutiérrez.

Una vez que se dio lectura al informe trimestral de julio a septiembre de dos mil doce, la Consejera Presidenta somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16) (Anexo III)**

### 6.2 Presentación y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Trimestral julio – septiembre de 2012.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, M. en D. Mirna Zavala Zúñiga, con fundamento en el artículo 62, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública, presenta al Pleno la cuenta pública correspondiente al trimestre de julio a septiembre de dos mil doce, para lo cual se auxilia del Coordinador Administrativo José Rosales Gutiérrez.

Una vez que se dio lectura a la cuenta pública de julio a septiembre de dos mil doce, la Consejera Presidenta somete a votación su aprobación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17) (Anexo III)**



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



### **6.3 Presentación del informe trimestral de actividades de la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga.**

En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, presenta al Pleno su informe trimestral de actividades correspondiente al periodo de julio a septiembre del año dos mil doce, y que se agrega a la presente acta como **Anexo IV**.

### **6.4 Informe del estado que guarda el municipio de Yautepec, en materia de transparencia.**

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta presenta al Pleno que toda vez que la presente sesión se lleva a cabo en el Municipio de Yautepec, se informa el estado que guarda el cumplimiento de obligaciones de transparencia del Municipio de Yautepec y que se agrega a la presente acta como **Anexo V**.

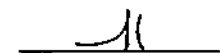
### **6.5 Informe de resultados de la participación de este Instituto en las ciudades de Puebla, Puebla y Mérida, Yucatán, el pasado veintidós y veintitrés de octubre.**

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta informa al Pleno que en el pasado lunes veintidós de octubre, tuvo verificativo una reunión de la COMAIP en la ciudad de Puebla, Puebla; asimismo, que el pasado veintitrés de octubre, en la ciudad de Mérida, Yucatán, y después de dos años de trabajo, se comunicó el logro de la publicación del estándar de competencia EC0181 "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado", la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de julio de 2012.

Esta norma prevé que este Instituto se participe en la conformación de un Centro de Evaluación, cuyos objetivos serán evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional Estándares de Competencia, ofrecer retroalimentación a los usuarios del Sistema Nacional de Competencias, respecto al resultado de su evaluación al ser declarado aún no competente, asegurar la excelencia en la operación y servicio a usuarios, verificar internamente sus propios procedimientos de evaluación de competencias, dar cumplimiento a las observaciones realizadas en procesos de



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.



[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



supervisión del CONOCER y/o verificación externa de las Entidades de Certificación y Evaluación.

Ahora bien, para que este Instituto pudiera iniciar las gestiones para acreditarse como organismo capacitador y evaluador de las personas que reciben y tramitan las solicitudes de acceso a la información pública en los distintos sujetos obligados de Morelos y sean certificados por una entidad educativa, proponiendo que sea la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se deben cumplir con diversos requisitos, tales como contar con infraestructura física y personal competente para realizar procesos de evaluación y asegurar la transparencia y objetividad del proceso de certificación de las competencias, cumplir con los procesos y requisitos administrativos establecidos por el CONOCER y certificar al personal operativo y técnico en los estándares que se pretenden operar.

En uso de la voz, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, solicita se informe de manera detallada en qué consiste el proceso de certificación de las unidades de información pública, cuales son las actividades propias que desarrollará el Instituto y el costo que este tendría; lo anterior, toda vez que es un proyecto nuevo a instaurarse en este órgano autónomo.

Una vez hechas las manifestaciones, se somete a consideración del Pleno que este Instituto participe para constituirse en un Centro de Evaluación, resultando la votación de la forma siguiente: Por la afirmativa tres, en contra cero **Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 18) (Anexo VI)**

## 7. Asuntos Generales

### 7.1 Informe de actividades institucionales programadas para los siguientes días.

En uso de la voz, la Consejera Mirna Zavala Zúñiga, menciona las actividades que se encuentran programadas para los siguientes días, al tenor del calendario de las actividades programadas se adjunta a la presente acta como **Anexo VII**.

### 7.2 Resultado del acercamiento con el Gobernador Constitucional del Estado el pasado sábado veintisiete de octubre.

La Consejera Presidenta informa al Pleno que el pasado sábado veintisiete de octubre, sostuvo una reunión con el Gobernador Constitucional del Estado, Luis Graco Ramirez Garrido Abreu, en la que reconoció el trabajo realizado por este Instituto y manifestó que su gobierno coadyuvará para continuar trabajando de forma coordinada en favor de los morelenses.



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



### 7.3 Informe de la solventación de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de Fiscalización.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta informa al Pleno que el día de mañana se dará contestación al pliego de observaciones formuladas por la Auditoría Superior de Fiscalización, respecto al ejercicio fiscal del año dos mil once.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, siendo las once horas con cincuenta minutos se clausura la sesión, firmando al calce de la misma, los que en ella intervinieron, ante la secretaria ejecutiva que da fe.



**MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ**  
CONSEJERO PROPIETARIO



**ESMIRNA SALINAS MUÑOZ**  
CONSEJERA PROPIETARIA





**PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Patricia Berenice Hernández Cruz, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **43/2012** de este Instituto, celebrada en fecha **veinticinco de octubre de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **veintiún** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **siete anexos**. Conste.

